

2024-10-14

IECM habilita el acceso a las ACTAS ELECTORALES con el propósito de TRANSPARENTAR resultados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/iecm-habilita-el-acceso-a-las-actas-electorales-con-el-proposito-de-transparentar-resultados/>

Con el propósito de transparentar los resultados del proceso electoral local ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó el Sistema de Consulta de Actas Electorales.

A través del sitio web <https://aplicaciones.iecm.mx/consultaactas2024/>, los interesados pueden consultar las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla, tanto de casilla como las levantadas en los 33 consejos distritales, durante las elecciones del 2 de junio.

El objetivo de este micrositio es garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública sobre los resultados de las elecciones pasadas, destacó el IECM.

Asimismo, se incluyen datos sobre el voto anticipado, sufragios emitidos por personas en prisión preventiva, en estado de postración y de mexicanos residentes en el extranjero.

De acuerdo con el órgano, los interesados pueden navegar a través de ocho módulos, donde podrán revisar las actas de la jornada electoral, así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección como Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, titulares de las alcaldías y concejalías.

Como parte del ejercicio de la transparencia, el Instituto Electoral capitalino detalla que dentro de los paquetes electorales no fueron encontradas 276 actas que corresponden a 13 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco./CONGRESO-PUNTOporPUNTO